

Artículo de investigación científica y tecnológica

Violencia sexual. Una revisión a las distintas afectaciones de los civiles durante el conflicto armado colombiano, 1998-2009 (Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca)*

The impact of sexual violence on civilians during the Colombian armed conflict in Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo and Valle del Cauca from 1998-2009

Miguel Bahamón^{**}

María Camila Saavedra^{***}

Angie Torres^{****}

Paula Useche^{*****}

Recibido: 12/04/20

Aprobado: 10/06/20

* Artículo de investigación científica y tecnológica.

** Estudiante de Ciencia Política. Pontificia Universidad Javeriana. Correo de contacto: miguelbahamon@javeriana.edu.co

*** Estudiante de Ciencia Política. Pontificia Universidad Javeriana. Correo de contacto: masaavedra@javeriana.edu.co

**** Estudiante de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Correo de contacto: angie_torres@javeriana.edu.co

***** Estudiante de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Correo de contacto: useche_p@javeriana.edu.co

Resumen

La violencia sexual en Colombia es un fenómeno que no solo afecta a sus víctimas, también tiene consecuencias sobre las comunidades, y presenta variaciones de acuerdo con los diferentes repertorios de violencia por parte de los actores armados. Este artículo responde a la pregunta sobre ¿qué factores ayudan a explicar la violencia sexual en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Putumayo, Norte de Santander y Valle del Cauca durante el desarrollo del conflicto armado colombiano en el periodo de 1998-2009?, y analiza tanto la incidencia de los distintos formatos de violencia como las diferentes dinámicas de los grupos armados dentro del territorio. Para el estudio de estos factores se realizaron regresiones lineales las cuales permitieron evidenciar que la intensidad del conflicto (medido en ataques a la vida y a las afectaciones de la libertad) tiene una relación significativa con el incremento de los casos de violencia sexual en los municipios de los departamentos señalados. Se evidenció que la violencia sexual es una práctica recurrente y aumenta de acuerdo con el grupo armado y sus prácticas internas; también que los casos de violencia sexual son directamente proporcionales en la perpetuación de masacres; y que existe una correlación positiva con el desplazamiento y la desaparición.

Palabras claves: Violencia sexual, conflicto armado, Colombia, intensidad del conflicto, grupos armados.

Abstract

Sexual violence in Colombia is a phenomenon that affects not only its victims but also the communities in which this form of violence takes place, and one that varies according to different armed groups' violence repertoire. This article presents a series of factors that help explain the occurrence of sexual violence in Bolívar, Magdalena, Putumayo, Norte de Santander and Valle del Cauca between 1998-2009, in the context of Colombia's armed conflict. In order to carry out this study, linear regressions were developed to establish a relationship between the intensity of the conflict (understood as direct attacks on life and impacts on individual freedom) and the increase in sexual violence in municipalities in the departments listed above. The results show us that sexual violence was a frequent practice that varied according to each individual armed group's internal practices. Also, cases of sexual violence were found to be directly proportional to the perpetration of massacres. And, lastly, a positive correlation was found between displacement and disappearance.

Keywords: Sexual violence, armed conflict in Colombia, intensity of the conflict, armed groups.

Introducción

En el marco del conflicto armado colombiano se ha evidenciado el desarrollo de múltiples repertorios de violencia como el desplazamiento, el secuestro, la desaparición forzada, las masacres, entre otros, que han sido utilizados en gran medida como demostraciones coercitivas de los mecanismos de control político y territorial por parte de los actores armados dentro del conflicto. Vale la pena destacar que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha recopilado investigaciones de estos fenómenos, y en los informes también se denota una práctica recurrente: la violencia sexual. Si bien se muestran los diversos casos en todo el territorio aún no se ha propuesto un análisis de este fenómeno en particular y mucho menos asociado con los repertorios de violencia dentro de los departamentos.

Es por esta razón que este artículo se centra en el análisis de la violencia sexual como una táctica más de la guerra. En Colombia, el estudio del fenómeno de la violencia sexual es particularmente difícil. Según Sisma Mujer (2007), la indiferencia social es causante del bajo número de denuncias reportadas y de la ausencia de protección de las eventuales víctimas respecto de los actores armados que ejercen el control territorial. Una de las problemáticas que tiene el desarrollo investigativo sobre la violencia sexual es la cantidad limitada de datos y fuentes. Frente a los registros oficiales, se presentan complicaciones internas que parten de la existencia de un subregistro generalizado¹ de denuncias por violencia sexual (Sisma Mujer, 2007). Asimismo, la corporación afirma que la obtención de información relacionada con el conflicto armado se dificulta debido al control territorial de estos grupos quienes disuaden a la población de presentar denuncias formales, mediante mecanismos que amenazan sus vidas y la de funcionarios que ejercen en esos territorios. Por otra parte, en cuanto a la documentación que se encuentra sobre la violencia sexual, bien sean estas fuentes oficiales y no oficiales², existe una marcada segmentación tanto en sexo como en delitos específicos. Por lo tanto, no se ha presentado un trabajo profundo que permita conocer más sobre el repertorio de violencia sexual en el fenómeno del conflicto.

Es así como esta investigación pretende, sin hacer distinción entre sexo o edad de las víctimas, identificar aquellos factores que ayudan a la explicación de la violencia sexual

1 Según Sisma Mujer (2007), subregistro es la disminución en las denuncias por crímenes de violencia sexual, debido a que las personas agredidas no confían en el sistema judicial por los altos casos de impunidad en Colombia.

2 Las entidades competentes al interior de la justicia entendidas como fuentes oficiales son: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía General de la Nación, Centro Internacional de Derechos Humanos (CIDH) y Consejo Superior de la Judicatura. Las fuentes no oficiales determinan: activistas de derechos humanos y feministas (Sisma Mujer, 2007).

como un fenómeno dentro del conflicto armado colombiano. Por esta razón, se plantea la pregunta de investigación: ¿qué factores ayudan a explicar la violencia sexual en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Putumayo, Norte de Santander y Valle del Cauca durante el desarrollo del conflicto armado colombiano en el periodo de 1998-2009? El estudio se realizará teniendo en cuenta una delimitación espacio temporal en el marco de las zonas de impacto con más reportes de casos del CNMH. De esta forma, se facilita la distinción de la incidencia que tienen determinados grupos armados en los departamentos trabajados.

Estado del arte

Para entender el fenómeno de violencia sexual se utilizará la definición estipulada en el artículo 7 del Estatuto de Roma en donde dice que:

Se exige que el autor haya realizado un acto de naturaleza sexual contra una o más personas o haya hecho que esa o esas personas realizaran un acto de naturaleza sexual por la fuerza, o mediante la amenaza de la fuerza, o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder contra la víctima o terceras personas, o bien, aprovechando un entorno de coacción o la incapacidad de esa o esas personas para dar su consentimiento genuino. (Corte Penal Internacional, 1998, como se citó en ABColombia, 2013)

Desde una percepción general de la literatura, la violencia sexual está presente en casi todos los sucesos dentro del conflicto armado colombiano. En consecuencia, este artículo clasifica la literatura en cuatro tendencias del conflicto armado colombiano en las que se puede apreciar su relación con la violencia sexual: 1. Intensidad del conflicto; 2. Desplazamiento forzado; 3. Reclutamiento forzado; y 4. Espacio de violencia política y militar.

En primer lugar, la tendencia observada entre la violencia sexual y la intensidad del conflicto se explica a través de las diversas muestras de actos violatorios contemplados tanto en la ley como en los derechos humanos, y dentro de una guerra asimétrica-limitada o simétrica indiscriminada (Real, 2018). Especialmente, la violencia sexual refleja una declaración a través de la imposición de poder sobre los cuerpos, funcionando como un instrumento de guerra dentro del conflicto armado.

Autores como Albarracín (2012), Cohen y Nordås (2014) y Wood (2016) han demostrado que la violencia sexual se evidencia bajo la lógica de repertorios y patrones de violencia

al interior de los diferentes grupos armados. Por lo que se hace importante analizar las normas de los grupos incluyendo su composición y género, además de sus respectivas estructuras de control; todo esto con el fin de examinar de dónde surge el fenómeno de la violencia sexual (Albarracín, 2012, p.21). Si bien la violencia sexual se entiende en muchos casos como una estrategia, Elisabeth Wood (2016) esclarece que esta modalidad se presenta como una práctica que varía dentro de los distintos grupos armados y su funcionalidad se da por motivos diferentes: ya sea que la finalidad sea la de pretender la obtención de información o la de generar terror, castigo, tortura, esclavitud sexual, control de recursos o, sencillamente, “limpiar” territorios en un espacio de población objetivo.

Otro aspecto importante es la tendencia hacia la violencia sexual que se entiende a través del desplazamiento en el marco del conflicto armado. Fernández (2013) explica que dentro del mismo proceso de desplazamiento se da un alto impacto de la violencia sexual por cuenta de la idea de pensar que las mujeres son un botín de guerra, de modo que los hombres resultan violándolas sexualmente, y con consecuencias como el contagio de enfermedades de transmisión sexual, traumas psicológicos severos, situaciones de incapacidad, entre otros. En estos contextos, la comunidad desplazada se ve altamente desprotegida ante un régimen de terror que no ampara sus estrategias de supervivencia (Fernández, 2013). En este sentido, Sisma Mujer (2007) plantea que las mujeres desplazadas por el conflicto interno son más vulnerables ante las prácticas de violencia sexual también por sus condiciones sociales, psicológicas y económicas, lo cual hace que se revictimice a los individuos implicados³. Hay que mencionar además que, dentro de la jurisprudencia colombiana, especialmente en la Ley de víctimas 1448 de 2011, a pesar de que no se muestre la violencia sexual, esta se retoma en el Auto 009 de 2015⁴ en donde se evidencia una asociación del fenómeno de la violencia sexual con el desplazamiento forzado. Sin embargo, es necesario aclarar que en la sentencia se menciona no solo la incompetencia de las entidades gubernamentales frente a la recopilación de información relacionada con la violencia sexual, sino que, a su vez, existe incompetencia en temas de legalidad y no se ha enfocado el estudio de la violencia sexual relacionado con otros fenómenos.

En torno a la tendencia de la violencia sexual y el reclutamiento forzado Johansson y Sarwari (2017) mencionan que: “para ejemplificar cómo un grupo armado puede experimentar que la violencia sexual beneficia su guerra en el corto plazo, nos enfocamos en el reclutamiento” (p.474). Los autores identifican tres aspectos esenciales para entender cómo

3 Es importante aclarar que la violencia sexual no solo recae en las mujeres, sino que a su vez afecta a hombres, personas de la población LGBT y no binarios. Por esta razón, se habla de individuo desde un aspecto general.

4 Este Auto hace parte del seguimiento de la sentencia T-025 de 2004.

la violencia sexual se muestra al aumentar el reclutamiento forzado. El primero de ellos consiste en que, por órdenes del comandante, los nuevos miembros perpetran estos actos con el fin de insensibilizar a sus soldados. En segundo lugar, se encuentra el motivo de la “vergüenza asociada con la perpetración de la violencia sexual” (Johansson y Sarwari, 2017, p.474), es decir, que este sentimiento elimina las posibilidades de fuga forzando a los soldados a cometer actos de agresión a civiles y conocidos. Por último, está la violación en grupo entre los combatientes como ritual de iniciación, con el fin de enlazar más al grupo armado o alejarlos sino participan, y así establecer jerarquías.

Con todo lo anterior podemos ver que varios de los autores observan el fenómeno de la violencia sexual como espacio de violencia política y militar. Los ciudadanos y en especial las mujeres terminan siendo regulados en su vida cotidiana y, aún más, se les regulan sus cuerpos. Según Taussing citado en Hunt (2006), la práctica de violación dentro del conflicto armado resultó siendo una herramienta para institucionalizar la violencia sexual. Su finalidad es controlar las poblaciones por medio de la cultura del terror a través de la imposición de normas que coaccionan a sus habitantes, además con el objetivo de someter y buscar la obediencia para controlar las esferas políticas, sociales y económicas de los lugares (p.92). Ahora bien, Wood (2016) muestra que desde un inicio se considera como una estrategia la violencia sexual. No obstante, revela que esta violencia es una práctica generalizada de cualquier grupo armado porque les da el aval de aprovecharse las ventanas de oportunidad de forma política dentro del conflicto armado.

Presentación de los casos de estudio

La violencia sexual en todas sus modalidades ha dejado consecuencias sobre la vida de las víctimas, sus familias y las comunidades. La intensificación de estos fenómenos se ha presentado en el marco del conflicto armado: desplazamiento, desaparición forzada, despojo o reclutamiento. En ese orden de ideas, se seleccionó el departamento de Magdalena perteneciente a la región Caribe de Colombia, un escenario donde la guerra cobró el mayor número de víctimas. En total fueron más de 400 masacres cometidas por grupos armados (Herrera y Pérez, 2011, p.16), en su mayoría perpetrados por grupos paramilitares del Bloque Norte en el periodo 1999-2009 (Rutas del Conflicto, 2014). Por otra parte, el departamento de Bolívar fue escogido como una unidad de estudio porque en las bases de datos sobre violencia sexual es uno de los cinco departamentos (excluyendo a Antioquia) con mayor reporte de casos.

Durante el desarrollo del conflicto (específicamente durante 1998-2009), Bolívar fue disputado por los grupos armados y mantuvo una fuerte presencia de paramilitares y, en menor medida, de guerrillas como el ELN (Rutas del conflicto, 2014). Como prueba de esto se encuentra que uno de los casos más renombrados es el de El Salado, donde se estableció un tribunal ilegal por parte del grupo paramilitar Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) donde dieron lugar a violaciones colectivas hechas hacia mujeres, donde fueron obligadas a desnudarse para luego ser torturadas; inclusive, se produjo la mutilación de órganos sexuales y el empalamiento de una mujer embarazada (Sisma Mujer, 2009).

Asimismo, el departamento de Putumayo figuró dentro de las múltiples entidades territoriales por ser uno de los lugares con más reportes de violencia sexual. López (2013) explica que Putumayo es un espacio geográfico que, históricamente, se construyó bajo la economía petrolera y cocalera, lo cual permite visibilizar el asentamiento de economías ilegales con su respectiva reproducción mientras que se creaba una zona de disputa entre paramilitares y guerrillas. De ahí que las dinámicas del conflicto en la región se encontrarán en auge a partir de 1998 hasta el 2000, época reconocida por el fortalecimiento tanto de autodefensas como del narcotráfico frente a infracciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) (López, 2013).

Se observa una de las masacres más recordadas en El Tigre, municipio de Valle del Guamuez, que fue realizada por las autodefensas del Bloque Sur en 1999. En esta masacre, y según informes del CNMH, las autodefensas lograron acentuarse a través de homicidios, torturas, desaparición forzada y, más que todo, violencia sexual. Según López (2013): “con esta acción se visibilizó fehacientemente el control sobre los pobladores de la localidad [...] claramente ejercida a través del control de la vida, de los cuerpos y de la sexualidad de hombres y mujeres” (p.16). A partir de las diferentes recopilaciones y algunos reportes de casos, se afirma que esta fue una de las masacres con más sucesos de violencia sexual que ninguna otra: se sabe que estas sucedieron, pero nadie se atreve tan siquiera a hablar de ello.

De igual forma, el departamento del Norte de Santander fue seleccionado ya que este territorio entre sus características muestra una gran presencia de grupos paramilitares (Rutas del conflicto, 2014), lo cual facilita la observación del fenómeno debido a la presencia mayoritaria de un grupo armado y la probabilidad de ejercer actividad sexual violenta. En el texto de Sisma Mujer *Violencia Sexual, conflicto armado y justicia en Colombia*, se hace una mención al departamento que registra un caso en el cual:

De una de estas casas sacaron a un ciudadano llamado Omar, a quien le pegaron varios tiros en las piernas y luego lo asesinaron a pedradas. En ese mismo lugar, sometieron a abuso sexual a la esposa de la víctima. (Sisma Mujer, 2009, p.16)

Esta es una de las tantas muestras de casos de violencia sexual que se presenciaron en el departamento lo que lo caracteriza como uno de los más afectados por el fenómeno de la violencia sexual en el conflicto armado.

Por último, el departamento del Valle del Cauca entra en consideración pues se observa en las cifras del CNMH como el quinto territorio con más casos reportados (672) con un gran predominio de campesinos, aunque la mayoría de la muestra presenta datos no reportados. Por otro lado, mediante mapas se puede observar que dentro del Valle del Cauca se establecen más grupos armados (Rutas del conflicto, 2014), lo cual nos deja entender las formas de violencia sexual que se presentan en distintos repertorios (violación, tortura, mutilación o empalamiento) y además para el actor armado la violencia sexual se percibe de formas distintas.

Debido a lo expuesto anteriormente, este trabajo de investigación pretende corroborar la veracidad de las siguientes hipótesis:

1. De acuerdo con el grupo armado, la violencia sexual aumenta según las prácticas internas usadas dentro del conflicto.
2. Un mayor desplazamiento forzado está asociado positivamente con mayores casos de violencia sexual.
3. Los municipios presentan mayores repercusiones de violencia sexual cuando hay presencia de masacres.
4. El reclutamiento forzado está asociado a un aumento de las víctimas de violencia sexual.

Datos y métodos

Selección de casos

En la investigación se consideraron los departamentos que reportaron más casos de violencia sexual en el contexto del conflicto armado. González, Bolívar y Vásquez citado en Neira (2003) afirman que la geografía en el conflicto armado no se presenta de forma homogénea ni con igualdad de intensidad en el territorio (p.105), lo que indica las particularidades re-

gionales que muestran cierta lógica territorial en el desarrollo del conflicto. Por este motivo se escogieron departamentos que contaron con la presencia de diferentes actores armados para poder observar las diferencias en los repertorios de violencia. Como se ha mencionado, el estudio se centra en los departamentos de: Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca. La diferencia por departamentos ayudará a ver que, dentro de las entidades territoriales, las dinámicas tienen una variación subnacional la cual puede incidir en los comportamientos diferenciados de los actores armados en torno a la utilización de la violencia sexual. En tanto que se han tomado los departamentos con casos más reportados, no se escogió Antioquia porque dentro de la producción académica se tiende a priorizar su estudio. En esta investigación se pretende dar mayor consideración a otros departamentos que no han sido analizados en profundidad.

Base de datos

Para la construcción de las bases de datos se empezó con la revisión de distintas bases de reportes construidas por el CNMH⁵ y, posteriormente, se realizó una construcción conjunta que cruzaba los datos sobre violencia sexual, asesinato selectivo, masacres, tortura, desaparición forzada, desplazamiento forzado, reclutamiento y secuestro. Se escogieron estos fenómenos por tres razones específicas: 1. Brindan un panorama amplio para el análisis de los repertorios de violencia de los actores armados estudiados. 2. Responden a la operacionalización de las variables independientes (afectaciones a la libertad y ataque a la vida de los civiles). 3. Permiten mostrar de forma clara las tendencias encontradas en la revisión de literatura.

Los años registrados en los reportes del CNMH frente al fenómeno de la violencia sexual inician en 1959 y van hasta 2017. La temporalidad seleccionada en la presente investigación se dividió en tres períodos de análisis: a) 1998-2001, b) 2002-2005 y c) 2006-2009 porque este espacio de tiempo está marcado por un contexto de álgidos sucesos de repertorios de violencia en el marco del conflicto armado. Se debe mencionar que no se utilizaron otras bases de datos como los datos proporcionados por el Registro Único de Víctimas, pues las cifras y las categorías de análisis no estaban acordes con los parámetros de la investigación ni con la temporalidad, sus datos abarcan años recientes (2018-2020).

5 Para esta investigación se revisó el fichero de datos del CNMH. Para más información ver: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/basesDatos.html>

Operacionalización

A partir de la construcción de la base de datos se determinaron variable dependiente (violencia sexual) y variables independientes (ataques a la vida de los civiles y afectación a la libertad), así como la identificación de la variable de control (característica territorial dividida en regiones). Es importante aclarar que para el desarrollo de esta investigación se decidió reunir las víctimas reportadas por municipios de los departamentos escogidos, por lo tanto, los municipios pasarán a ser la unidad de análisis.

La violencia sexual como variable dependiente será analizada a partir de las siguientes dimensiones:

1. La violación: entendida desde Wood (2012) como la penetración forzada (ya sea anal, vaginal o por la boca) con el pene u otro objeto contra la víctima.
2. La esclavitud o trabajo sexual: entendido como el reclutamiento de la víctima en circuitos de explotación sexual y situaciones de prostitución.
3. El acoso sexual: definido como la persecución e intimidación de naturaleza sexual que pone a la víctima en una situación de vulnerabilidad física y psicológica frente al autor. Se incluyen contactos físicos innecesarios, comentarios sexualmente sugerentes o agresiones verbales, sugerencias comprometedoras e incómodas, solicitud para realizar actos sexuales, intentos de violación, gestos obscenos y miradas lascivas, y hasta la propagación de rumores sexuales acerca de la persona agredida (DAV, 2015).
4. “Tocamiento”: es el acto de tocar sin consentimiento a una persona con una cosa o parte del cuerpo (no implica penetración).
5. La amenaza sexual: definida por el Ministerio de Protección Social en Colombia (2012) como aquella acción violenta que, mediante el uso de la palabra, advierte la intención que se tiene de atentar contra el bienestar de otra persona (sin llegar a actuar) con el propósito de generar miedo sobre la víctima.

Concretamente, aún no se tiene una base de datos que divida cada dimensión en indicadores, por esta razón el indicador general para medir violencia sexual serán los casos reportados y registrados en la base de datos de violencia sexual.

Por otra parte, para poder analizar la violencia sexual se creó la categoría intensidad del conflicto que ayuda a entender las dos variables independientes: ataques a la vida de los civiles y afectación a la libertad. La intensidad del conflicto será medida por el conjunto de acciones realizadas por algún actor del conflicto armado contando con un lugar, una unidad de tiempo y modo, y ocurridas en iguales circunstancias. Para facilitar el trabajo, se sigue con la especificación que da el Observatorio de Memoria y Conflicto que indica que las víctimas serán entendidas solamente como aquellas que se encuentran reportadas y sufren directamente los hechos.

De esta forma, la primera de las variables independientes que son ataques a la vida de los civiles se entenderá como aquellos actos que, en el desarrollo del conflicto, implican una afectación intencional y deliberada a la integridad física o a la vida de las personas que no participan directamente en las hostilidades. Será definida por tres modalidades:

1. Asesinato selectivo que, de acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2013), es el homicidio intencional de tres o menos personas contando con la participación de los actores del conflicto en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar cuando estos se encuentran en estado de indefensión.
2. Masacres que, según el GMH (2013), son aquellos homicidios intencionales de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, contando con la participación de alguno de los actores del conflicto, se distingue por la exposición pública de la violencia.
3. Tortura: definida en el artículo 1 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes de 1987 como cualquier acto donde se inflige intencionalmente a una persona dolor o sufrimiento grave, ya sea físico o mental, en ocasiones con el fin de obtener de ella o de un tercero alguna información o una confesión; intimidar, coaccionar o castigar a una persona por un acto que haya cometido (o se sospeche que haya cometido), incluye tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Asimismo, la segunda variable independiente, afectaciones a la libertad, se define como aquellos actos que sometan y afecten directamente la condición de libertad protegida en la Declaración Mundial de Derechos Humanos de una o más personas en el marco del conflicto armado. Esta variable se dividió en cuatro modalidades:

1. Desaparición forzada: definida como el sometimiento de una persona a la privación de su libertad (contra su voluntad y cualquiera sea su forma), por parte de actores propios del conflicto armado, seguido de su ocultamiento y negación a reconocer o dar información de dicha privación y de su paradero (Artículo 165, Ley N° 599, 2000).
2. Desplazamiento forzado: definido como una situación en la que una persona se ha visto forzada a abandonar su localidad de residencia o de actividades económicas habituales y migrar a otro lugar dentro del territorio nacional porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (Artículo 1, Ley N° 397, 1997).
3. Reclutamiento: según Hinestroza-Arenas (2008), las personas son incorporadas para liderar las filas de combate son obligadas a cumplir diferentes funciones y se encuentran principalmente expuestas al combate armado, al desarrollo de labores logísticas, a trabajos de inteligencia y a la fabricación de explosivos.
4. Secuestro: entendido como la retención, ocultamiento o arrebatamiento en contra de su voluntad de una persona por medio de la violencia infringida por parte de algún actor del conflicto armado.

Adicionalmente, se utilizarán variables de control para observar el comportamiento del fenómeno en los municipios, estas son:

1. Índice de ruralidad: que busca determinar el porcentaje de ruralidad en los municipios. Si es urbano (0) o si es rural (1).
2. Masacres: se busca saber en qué municipios se presentaron masacres o no. Si no ocurrieron masacres (0) y si ocurrieron masacres (1).

Por último, como variable policotómica (de tres o más variables) se utilizarán divisiones por regiones, y se agrupan los departamentos según su pertenencia: Región Caribe (Bolívar y Magdalena), Región Pacífica (Valle del Cauca), Región Andina (Norte de Santander) y Región Amazónica (Putumayo) (ver Tabla 1).

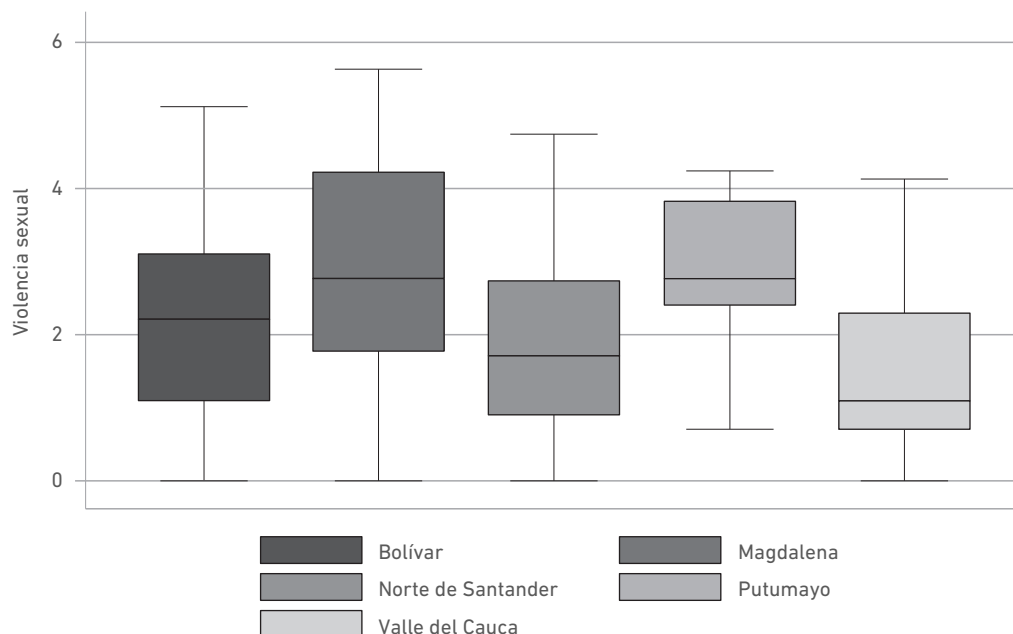
Tabla 1. Análisis descriptivo por variable de 1998 a 2009.

Variable	Observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Asesinatos selectivos	176	1.355.057	3.088.247	1	2938
Desapariciones forzadas	176	6.692.045	1.424.947	0	1142
Desplazados	176	4.511.017	14763.37	0	121763
Masacres	176	1.919.318	4.830.554	0	461
Secuestros	176	2.771.023	5.298.098	0	442
Violencia sexual	176	2.138.068	4.982.882	0	411

Fuente: Elaboración propia con base en información del CNMH
(con fecha de corte al 2018)

Hallazgos

En este apartado se explicará la variable dependiente de violencia sexual. Se diseñaron gráficas de caja de bigotes y un gráfico de dispersión para entender la distribución de los datos y para observar en qué nivel se relacionan dos variables continuas. Para evitar un sesgo, se debe tener en cuenta que la muestra tenga una distribución normal por lo que se han eliminado los *outliers* (datos atípicos) de los datos utilizados.

Gráfica 1. Violencia sexual total por departamento en 1998-2009.

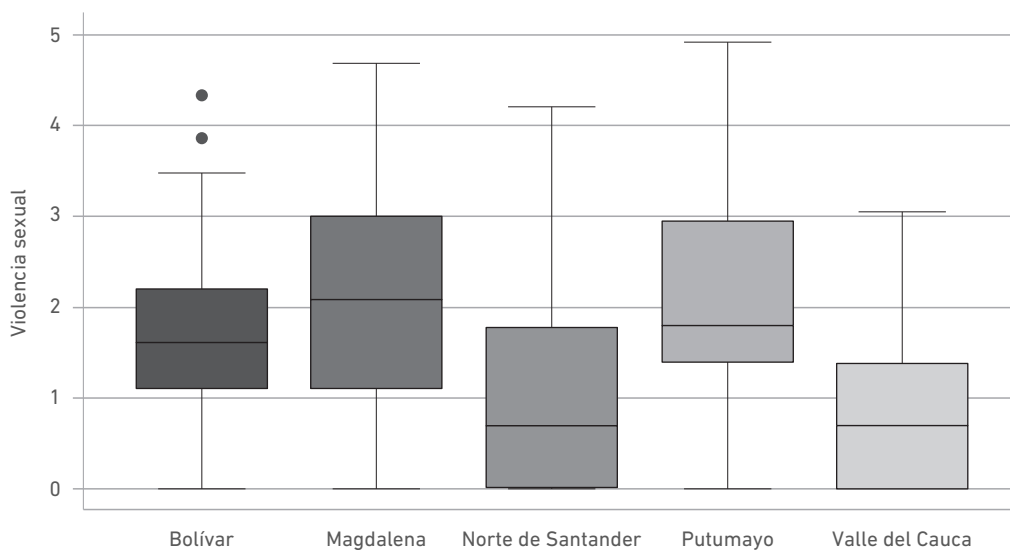
Fuente: elaboración propia con base en información del CNMH

La Gráfica 1 muestra cuatro cajas de bigotes alusivas a la distribución de los datos de la violencia sexual presente en los departamentos seleccionados para la investigación entre 1998-2009. La varianza (variabilidad de los datos con respecto a su media) intergrupar muestra que el departamento de Magdalena fue el más alto con respecto a los otros departamentos; en cuanto a la varianza intergrupar, las diferencias más significativas se encuentran en los departamentos del Magdalena y Putumayo pues, en este último, la violencia sexual en el período 1998-2009 se reportó en menor medida respecto a los demás departamentos.

En cuanto a la varianza intragrupal es posible observar que el departamento de Magdalena tiene alta presencia de violencia sexual en el marco del conflicto armado en el periodo de estudio. Según Acosta (2015), la violencia sexual por parte de actores del conflicto (paramilitares: Bloque Norte) en este departamento se ha caracterizado por ser un arma estratégica de guerra con el fin de generar otros repertorios de violencia (desplazamiento forzado) y usarlos como métodos de la violencia. Se determinó en este departamento el uso de diferentes formas de violencia sexual para generar su objetivo de daño o control.

En el departamento de Bolívar se presenta una tendencia similar frente la presencia de violencia sexual en el conflicto armado. Según Quintero, Otero y Bolívar (2010), la ocurrencia de violencia sexual aparece cuando los esquemas de seguridad se basan en la militarización del territorio y cuando los grupos armados desarrollan técnicas de “ataque” u “ocupación”. Asimismo, hay presencia de violencia sexual cuando los actores armados logran establecer control territorial y/o social en el departamento. En el periodo de estudio, Bolívar registra el mayor reporte de casos de violencia sexual. Según Rutas del Conflicto (2014), el territorio ha sido afectado por una fuerte presencia de grupos paramilitares y en menor medida por grupos guerrilleros como el ELN. Así, en el año 2000, la masacre de El Salado-Villa del Rosario da paso a la imposición de prácticas y normas específicas de conducta que se presentan en un escenario donde la violencia sexual ocupa un lugar en el conflicto armado.

Gráfica 2. Violencia sexual por departamento en el primer periodo (1998-2001)



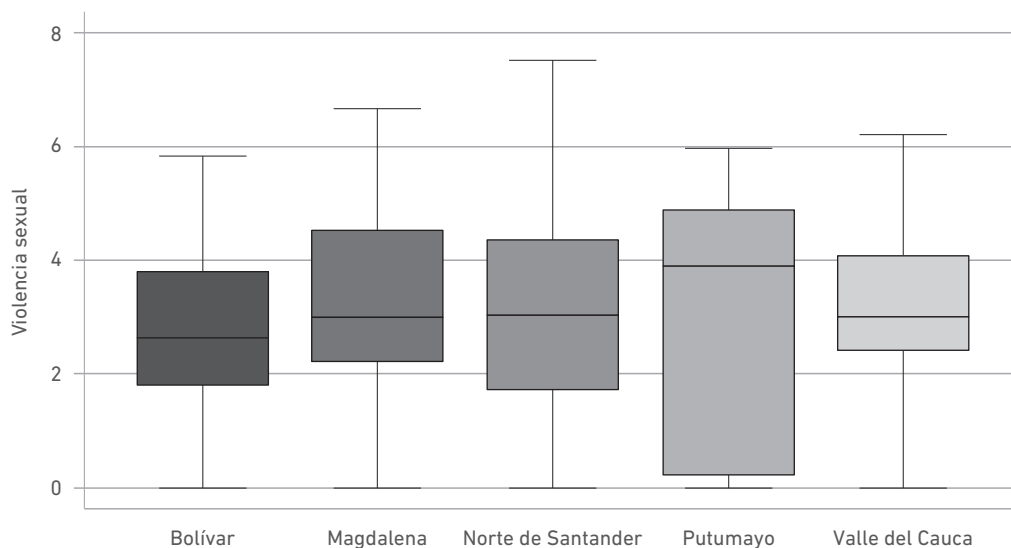
Fuente: elaboración propia con base en información del CNMH

La Gráfica 2 presenta cuatro cajas de bigotes que corresponden a los departamentos de la investigación en un primer periodo (1998-2001). La interpretación intergrupar muestra que en los departamentos hay varianza en los resultados de violencia sexual para el primer periodo. El departamento de Bolívar no tiene varianza respecto a la mediana. También se

pueden observar dos datos atípicos (*outliers*) en la caja de bigotes. En el departamento del Magdalena la distribución de datos respecto a la mediana es normal contando con el segundo rango más alto después de Putumayo. La distribución de los datos del departamento del Putumayo varía en su dispersión, y lo muestra con el valor más alto de 4,9 de violencia sexual en el primer período. En cuanto a la interpretación intragrupal el departamento de Bolívar presenta dos datos atípicos (*outliers*) ubicados en 3,9 y 4,3 de la gráfica, lo que representa eventos únicos de violencia sexual para el período.

En efecto, los datos atípicos presentes en el departamento de Bolívar pueden ser explicados por el trágico acontecimiento ocurrido entre el 16 al 21 de febrero en el año 2000 que fue la masacre ocurrida en el corregimiento de El Salado del Carmen de Bolívar. Quintero, Otero y Bolívar (2010) presentan dentro del texto “El abordaje forense del homicidio sexual en contexto del conflicto armado” (p.122) esta masacre como la apertura de discusiones en torno a la violencia sexual, pues el número de crímenes incluidos la desnudez forzada, la violación sexual, la tortura sexual y el homicidio de mujeres en las dimensiones de la ocurrencia de violencia sexual, son visibles en medio de la confrontación armada. Según los autores, la violencia sexual se presentó en el departamento como un instrumento estratégico del conflicto armado en cuanto a objetivos bélicos, de control y composición de los actores.

En cuanto a la masacre de El Tigre se han mencionado los casos de mujeres que fueron violadas por paramilitares durante el acontecimiento en el departamento de Putumayo. Asimismo, los relatos de los pobladores e informes sobre la situación de derechos humanos en la región coinciden con la existencia de violencia sexual durante la ocupación paramilitar. Se reconocen múltiples factores de violencia sexual y desaparición forzada, y en cuanto a esta última, es necesario aclarar que esta dimensión operó con distinción de género, es decir, solo desaparecieron hombres (GMH, 2013). El abuso sexual fue una práctica sistemática durante el control paramilitar en esta región con el Bloque Sur Putumayo de las AUC (CNMH, 2011).

Gráfica 3. Violencia sexual por departamento en el segundo periodo (2002-2005)

Fuente: elaboración propia con base en información del CNMH

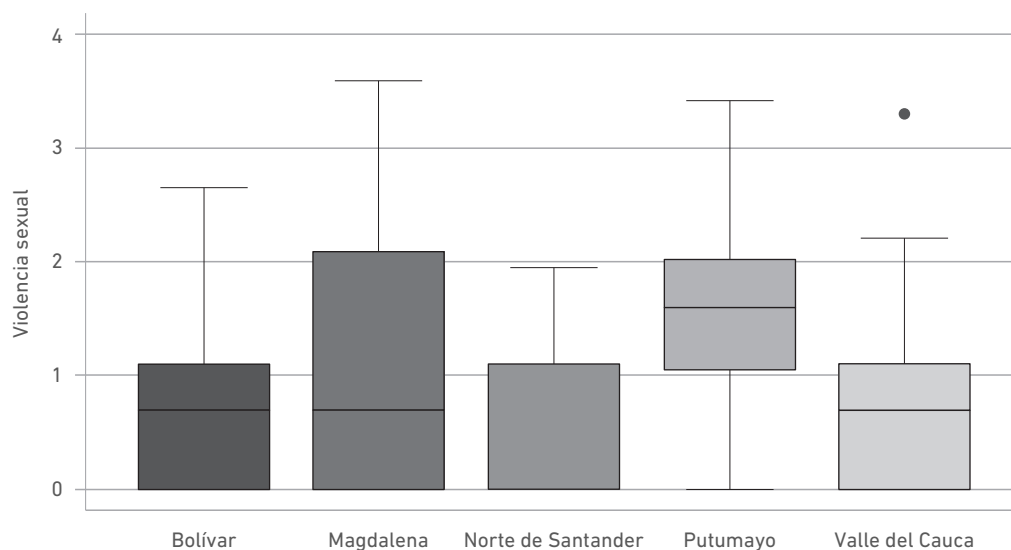
La Gráfica 3 comprende los casos de violencia sexual en los departamentos seleccionados para este trabajo en el segundo periodo (2002-2005). El análisis intergrupar muestra una variación en las medianas de los departamentos seleccionados. La más significativa es en Putumayo con una mediana de 4 puntos frente a los casos de violencia sexual. Por otra parte, Norte de Santander es el que cuenta con el rango más amplio de distribución de datos. Por su parte, se establece que Bolívar tiene la mediana más baja, pero se mantiene dentro del grupo de 2 y 4 (valoración de violencia sexual).

La alta presencia de violencia sexual en Norte de Santander para el segundo período de tiempo se puede comprobar con lo que ha mencionado Amnistía Internacional (2004), ya que evidencia las incursiones paramilitares que se dieron en la Tarra y Teorama en 2002 junto con los abusos sexuales que se presentaron. Adicionalmente, la base de datos del CNMH ubica a Putumayo entre los cinco departamentos colombianos más afectados por el fenómeno de la violencia sexual. Las autoras Céspedes, Chaparro y Vargas (2014) establecen en el texto, “Metodologías en el estudio de la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano”, que, previo a la masacre en La Gabarra en agosto de 1999, se fue propiciando la perpetración de actos inhumanos tales como las prácticas de la violencia sexual por parte

de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Estos actos comenzaron alrededor de mayo de ese año y se extendieron más allá de la masacre, por lo menos hasta la desmovilización de las ACCU en 2005.

Asimismo, las múltiples dinámicas de violencia sexual utilizadas como una práctica dentro del conflicto armado muestran cómo el territorio de Norte de Santander es un espacio de apropiación por los grupos armados, lo que ha significado la transformación de las estructuras políticas, económicas y sociales con el fin de implantar el proyecto particular de expansión económica y de dominación del espacio de estas estructuras violentas (Céspedes, 2011). Para el caso de Putumayo es importante destacar al CNMH (2011) donde se mencionan las incursiones paramilitares entre 2001 y 2005, en las cuales y, de manera muy breve, se relatan algunos casos de violencia sexual en El Tigre. En muchos de estos relatos se alude al hecho de que sucedieron por los supuestos nexos de la población con la guerrilla. Por el contrario, la desaparición forzada en Norte de Santander se evidenció en un comienzo como una estrategia —de limpieza social— por parte de los grupos paramilitares, y posteriormente el delito reportó mayor afectación para el género masculino (Fundación Progresar, 2010).

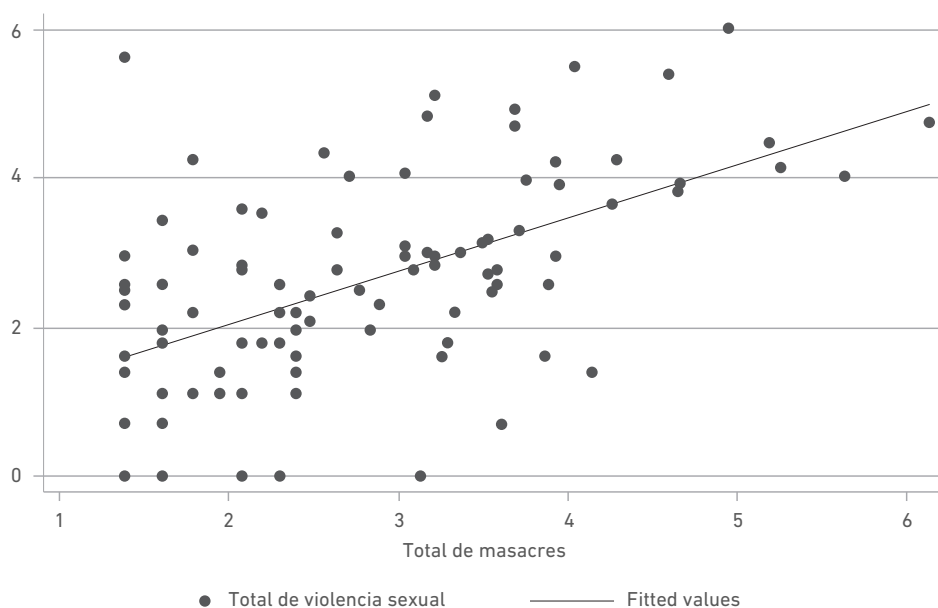
Gráfica 4. Violencia sexual por departamento en el tercer periodo (2006-2009)



Fuente: elaboración propia con base en información del CNMH

La Gráfica 4 agrupa los departamentos seleccionados para la investigación en torno a la violencia sexual en el tercer periodo (2006-2009). Gracias al análisis intergrupar se observa que los departamentos tienen variación en la distribución de los datos respecto a la mediana. En este caso, Putumayo es el departamento que presenta un rango más amplio en relación con la mediana. Desde un análisis intragrupal, Magdalena presenta el resultado más alto respecto a la violencia sexual seguido de Putumayo. Por último, Valle del Cauca presenta un dato atípico (*outlier*) considerado como un evento único que se acerca a uno de los datos más alto del departamento de Putumayo frente la presencia de violencia sexual.

En consideración con lo anterior, el departamento del Valle del Cauca se presenta en la base de datos del CNMH como el quinto departamento que más casos de violencia sexual reporta: 672 casos en su mayoría de campesinos y una muestra de datos no reportados. Con relación al departamento, Vallejo y Córdoba (2012) determinaron que, en Colombia, la violación sexual en mujeres debe ser entendida como uno de los síntomas del trauma psicosocial que ha dejado la guerra, esta, además, muestra que los grupos armados ilegales y algunos integrantes del Estado pertenecientes a las fuerzas militares (policía, ejército, armada y aviación) son los protagonistas de crímenes violentos y abusos sexuales en mujeres de diferentes comunidades. De estos, se reconoce a los actores estatales como los principales autores con un 87,21 % de este tipo de delitos. De este porcentaje total, el 3,2 % corresponde a perpetración directa y el 84 % a omisión o apoyo a los grupos paramilitares. A la guerrilla se le atribuyó el 12,79 % de los casos. Respecto a los datos de desaparición forzada en el departamento del Valle del Cauca se evidenció que el número de reportes disminuyó en el tercer periodo (2006-2009). Sin embargo, cabe aclarar que este departamento registró el mayor número de datos de desaparición forzada en la masacre de Trujillo en 1990 —mayoritariamente de hombres campesinos como forma de limpieza social— CNMH (2011).

Gráfica 5. Dispersión violencia sexual total y masacres total (1998-2009)

Fuente: elaboración propia con base en información del CNMH

El diagrama de dispersión de la Gráfica 5 muestra una correspondencia significativa entre la violencia sexual y las masacres en el período de tiempo de 1998-2009 con dirección y relación positiva. Se muestra que las dinámicas de violencia sexual tienden a aumentar cuando existe la presencia de masacres en los municipios de los departamentos seleccionados en la investigación. Según la revisión de acontecimientos, la violencia sexual ocurre cuando los actores armados logran establecer control territorial y/o social (Quintero, Otero y Bolívar, 2010) mediante los ataques a la población que se traducen en masacres, y además del alto número de bajas a civiles que las masacres presentan también se intensifican los casos de violencia de sexual como método estratégico del conflicto. El CNMH (2017) determinó que existen diferencias entre las estrategias usadas por cada actor armado para incursionar en un territorio, se trata de hechos particularmente crueles como las masacres para tomar el control de la población y, de esta manera, propiciar factores relacionados con el uso de la violencia sexual.

Análisis inferencial

Con el fin de poder brindar una explicación a la violencia sexual presente en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Putumayo, Norte de Santander y Valle del Cauca en el conflicto armado (1998-2009), se desarrolla un análisis por medio de un modelo de regresión que junta: 1. Variable dependiente (violencia sexual) y variable independiente (reclutamiento forzado) escogida como la dimensión con mayor número de datos de la variable 2. Variable dicotómica (masacre cuando está o no presente), y 3. Variables policotómicas (región Pacífico, Amazonía y Caribe).

Tabla 2. Representación del total de los modelos utilizados

Variables	(1) Modelo 1	(2) Modelo 2	(3) Modelo 4	(4) Modelo 4
Reclutamiento	0.501*** (0.129)	0.369*** (0.131)	0.608*** (0.120)	0.495*** (0.126)
Región Pacífico			-0.475 (0.504)	-0.624 (0.493)
Región Amazonía			-0.508 (0.387)	-0.518 (0.376)
Región Caribe			0.925** (0.366)	0.744** (0.363)
Masacre		1.213*** (0.405)		0.933** (0.385)
Constante	1.886*** (0.232)	1.058*** (0.354)	1.599*** (0.327)	1.065*** (0.386)
Observaciones	83	83	83	83
R-cuadrado	0.157	0.242	0.336	0.383

Errores estándar en paréntesis: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fuente: elaboración propia con base en información del CNMH

Como se observa en la Tabla 2, el modelo 1 muestra que la relación entre la violencia sexual y el reclutamiento forzado como representación de una de las variables independientes (afectación a la libertad) es positiva: una unidad de reclutamiento forzado aumenta 0,501

cuando existen repertorios de violencia sexual en el territorio. Tanto los datos presentados como los repertorios de violencia sexual son fenómenos que se presentan de manera simultánea porque implican la presencia y actividad de distintos grupos armados en el territorio. El modelo 2 integra la variable dicotómica de masacre (presencia/no presencia) donde se evidencia que la presencia de masacre en los municipios de los departamentos seleccionados aumenta 1,213 en promedio a la muestra. Una unidad de reclutamiento aumenta 0,369 en promedio a los municipios.

El modelo 3 permite interpretar la integración de variables policotómicas, tales como: región Pacífico, Amazonía y Caribe. Estas variables son utilizadas en el modelo bajo la característica territorial que determina los departamentos pertenecientes a dichas regiones. La región Andina presenta el menor coeficiente entre las regiones que corresponde al departamento de Norte de Santander. Adicionalmente, en la región Caribe la relación entre las variables es positiva con un coeficiente de 0,925 que aumenta las unidades de violencia sexual por cada unidad y presencia de reclutamiento forzado. A esta región corresponde el departamento del Magdalena el cual presenta el mayor número de casos reportados de violencia sexual que se perpetraron en el departamento y la unidad de análisis, los municipios. Por último, la representación total de los modelos (el modelo 4) permite observar cambios significativos en el R-cuadrado que inicia en el modelo 1 con 0,157 y finaliza en el modelo 4 con 0,383 y la explicación de la variable dependiente: violencia sexual.

Conclusiones

Para solucionar las hipótesis planteadas al inicio del trabajo, se demostró que de acuerdo con el grupo armado la violencia sexual aumenta según las prácticas internas usadas dentro del conflicto. En el caso colombiano, se vio que esta práctica tiende a aumentar en el conflicto especialmente cuando se da la presencia de grupos paramilitares en los departamentos. Asimismo, se evidenció que el desplazamiento está relacionado directamente con mayores casos de violencia sexual, en últimas, la violencia del antes (de desplazamiento) puede ser objetivamente la misma que la del después. La mujer desplazada que ha padecido de violencia sexual por parte de grupos armados presentes en la zona puede ser expuesta a nuevos repertorios de violencia sexual (Céspedes-Báez, 2010), y esta tendencia se da con mayor fuerza en el departamento de Magdalena.

En cierta medida, un factor esencial en el desarrollo de la investigación es la presencia de masacres, en la cual se mostró que los casos de violencia sexual reportados son directamente proporcionales a la perpetración de masacres. En zonas de disputa territorial, el uso de violencia sexual en el marco de masacres ha sido perpetrada con el fin de acallar, silenciar y neutralizar las acciones de oposición que han emprendido mujeres en contra de los actores armados. Asimismo, la violencia sexual ha sido empleada como una técnica de incursión territorial a partir de hechos particularmente crueles como las masacres (CNMH, 2017). También se probó que el reclutamiento se relaciona con el incremento de víctimas de violencia sexual. Sin embargo, se observa que dentro de las experiencias del conflicto armado colombiano no se logran evidenciar suficientes casos.

Por otra parte, en el desarrollo de la investigación no se hizo uso de los datos de las víctimas de violencia sexual no reportadas en la base de datos del CNMH y se ausenta la operacionalización de estos casos de los que se tiene conocimiento, pero de los que no existen denuncias formales. A su vez, fue posible corroborar que, en el contexto del conflicto armado colombiano, en su gran mayoría los casos de violencia sexual dependen de otros fenómenos y/o repertorios de violencia (desplazamiento forzado, reclutamiento, desaparición forzada y masacres). Adicionalmente, fue posible demostrar que la desaparición y el desplazamiento forzado tienen una correlación positiva con la violencia sexual tanto en los datos como en los hechos presenciados.

Finalmente, a lo largo de la investigación se contrastó a los grupos más representativos del conflicto armado colombiano (grupos paramilitares y guerrilleros), por medio de sus instrumentos más implementados. A partir del análisis de datos, se evidenció que la desaparición forzada y las masacres eran los fenómenos que presentaban más relación con los casos de violencia sexual reportados, ya que estos son repertorios utilizados principalmente por grupos paramilitares como estrategias de guerra, por esta razón, se puede afirmar que la incidencia de la violencia sexual es mayor cuando existe presencia de grupos paramilitares en el territorio.

Referencias bibliográficas

ABColombia (2013). Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz. Recuperado de <https://www.abcolombia.org.uk/colombia-mujeres-violencia-sexual-en-el-conflicto/>

- Acosta, C. (2015). Violencia basada en el género y guerra: mujeres, violencia sexual, desplazamiento forzado y restitución de tierras en el departamento del Magdalena entre 1999 a 2012. *Criterios*, 8(2), 207-258.
- Albarracín, L. (2012). *Explaining the variation of conflict-related sexual violence: a comparative assessment of the Colombian case* (tesis de maestría). Rutgers University-New Brunswick, New Jersey. Recuperado de <https://doi.org/10.7282/T36M35SP>
- Amnistía Internacional. (2004). Colombia: cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Informe Amnistía Internacional, 1-56. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=AMR23%2f040%2f2004&language=es>
- Céspedes-Báez, L. (2010). La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. *Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2), 273-304. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792010000200009&lng=en&tlng=es.
- Céspedes, L., Chaparro, N. y Vargas, S. (2014). Metodologías en el estudio de violencia sexual dentro del conflicto armado colombiano. *Colombia Internacional*, 80, 19-55.
- Céspedes, L. (2011). El día que se dañó la tranquilidad: violencia sexual en las masacres de La Gabarra y el Alto Naya. *CODHES*, (22). Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
- CNMH (2011). *La Masacre de El Tigre. Reconstrucción de la memoria histórica en el Valle del Guamuéz, Putumayo*. Bogotá: CNRR.
- CNMH. (Ed.). (2011). *La masacre del tigre: un silencio que encontró su voz*. Bogotá: Taurus. Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/La-masacre-de-El-Tigre-Un-Silencio-que-encontro-su-voz.pdf>
- CNMH. (2017). *La Guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: CNMH. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Cohen, D. K., y Nordås, R. (2014). Sexual Violence in Armed Conflict: Introducing the SVAC Dataset, 1989-2009. *Journal of Peace Research*, 51, 418-28.

- Dirección de Acuerdos para la Verdad (DAV). (2015). *Acoso Sexual; Árbol de Códigos*. Bogotá: CNMH.
- Fernández, S. (2013). Atención a las mujeres desplazadas víctimas de la violencia sexual por actores del conflicto armado interno. Seguimiento del Auto 092 de la Corte Constitucional en Colombia. *Regions & Cohesion*, 3(1), 112–126. Recuperado de <https://doi.org/10.3167/reco.2013.030106>
- Fundación Progresar. (2010). *Tantas vidas arrebatadas. La desaparición forzada de personas: una estrategia sucia aplicada sistemáticamente en Norte de Santander*. (1.^a ed.). Cúcuta: Fundación Progresar. Recuperado de https://www.ciase.org/apc-aa-files/66666364653434343434343434343434/Libro_Tantas_vidas_arrebatadas_1
- GMH. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General del Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: CNMH.
- Herrera Delghams, L., y Pérez Villarreal, F. (2011). *La Guerra no lo agota todo: Crónicas sobre masacres y desarraigos* (Primera edición). Santa Marta, Bogotá. D.C: Universidad Sergio Arboleda.
- Hinestroza-Arenas, V. (2008). Reclutamiento de niños y niñas: fenómeno invisibilizado, crimen manifiesto. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, (13), 45-60.
- Hunt, S. (2006). Languages of Stateness: A study of Space and El Pueblo in the Colombian State. *Latin American Studies Association*, 41(3), 88–121.
- Johansson, K., y Sarwari, M. (2017). Sexual violence and biased military interventions in civil conflict. *Conflict Management and Peace Science*, 1–25. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0738894216689814>
- Ley N° 397. Diario Oficial N°. 43102, Colombia, 7 de agosto de 1997.
- Ley N° 599. Diario Oficial N°. 44.097, Colombia, 24 de julio de 2000.
- López, J. (2013). Ahora solo piden que nadie más se entere”: violencia sexual contra mujeres durante el control paramilitar en Putumayo, Colombia. *Trabajo Social*, 15(15), 15-39.

- Ministerio de Protección Social. (2012). Resolución 0459 - Protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual. Bogotá, Colombia.
- Neira, M. A. (2003). Violencia y política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del estado. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (30), 381-384.
- Quintero Márquez, V., Otero Bahamón, S., y Bolívar Ramírez, I. (2010). El abordaje forense del homicidio sexual en contexto de conflicto armado: el caso de la masacre de El Salado. *Violencia contra las mujeres/Violencia de género*. Bogotá: UNAL.
- Real Patiño, K. P. (2018). *Cuando la violencia sexual no es más un arma de guerra. Estudio comparado de la violación en conflicto armado* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Rutas del conflicto. (2014). Cartografía del Terror por Grupos armados. Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/masacres>
- Sentencia de la Corte Constitucional Colombiana Auto N° 009 de 2015, Colombia, 27 de enero de 2015.
- Sisma Mujer. (2007). *Violencia Sexual, conflicto armado y justicia en Colombia*. Bogotá: Torre Blanca.
- Sisma Mujer. (2009). *Mujeres en Conflicto: Violencia Sexual y Paramilitarismo*. Bogotá: Litopress S en CS.
- Vallejo Samudio, Á. R., y Córdoba Arévalo, M. I. (2012). Abuso sexual: tratamientos y atención. *Revista de Psicología (PUCP)*, 30(1), 19-46.
- Wood, E. (2012). Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable. *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(1), 19-57. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1935>
- Wood, E. (2016). La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones recientes. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(2), 13-46. Recuperado de <https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.01>